Año XVI — Martes 7 de Diciembre de 1886 — Núm. 3062

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, un mes. . . . . 8 reales. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . . . 30; semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.
REDACCION Y ADMON.— PROGRESO.—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores por años á medio real la línea en la 4.a plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, 1 real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 61 rue Caumartin.
Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Diciembre.—*Dia* 6 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 51 *ms.* 9 s.

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en m/m.
0	21	10'5	763	74	Despejado	S. E	Brisa	0

OBSERVAIONES.—

Seccion Oficial.

GACETA del 4.—*Ministerio de Hacienda.*—Reales decretos autorizando al Ministro del ramo para presentar á las Cortes los proyectos de ley, sobre recogida de la moneda de los sistemas anteriores al vigente; admisiones temporales de materias trasformables; creacion de las administraciones subalternas de Hacienda; trasferencias de créditos en los presupuestos de Guerra y Hacienda, y aprobando los suplementos concedidos á Estado y Fomento.

Fomento.—Real decreto dictando reglas para el mejor servicio de las obras públicas.

—Otro exceptuando del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones para la contratacion de las obras públicas, todos los contratos que se celebren por la administracion durante el actual año económico.

—Real órden disponiendo que pueden ser miembros de las Cámaras de comercio los representantes de las empresas ó sociedades españolas.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 4 Diciembre de 1886.

Sr. Director: Es imposible hablar de otra cosa que del debate político, pues en él se encuentran fijas, sino las miradas de la opinion por que de estos debates hace poco caso, las de los jefes de los partidos, únicos interesados en estas discusiones estériles y personalísimas. Siguiendo pues la corriente que domina en los círculos, apuntaré algunas impresiones sobre la discusion tenida entre descontentos y ministeriales. Los aficionados á impresiones fuertes creyeron que el señor Gullon acentuaría su disidencia cargando con nuevas censuras sobre el Código militar. Pero nada de eso ha sucedido, pues D. Pío ha explicado ya su discurso y declarado á todo el Ministerio su incondicional adhesion al Gabinete. Apesar de esta actitud, los maliciosos no cesan en sus murmuraciones, y como prueba de ello, diré que en el Salon de Conferencias muchos Diputados que pasan por adictos, se esforzaban en declarar que don Pío Gullón está con el Marqués de la Vega de Armijo ocupado actualmente en formar el grupo disidente.

Como el blanco de las conversaciones es la formacion de este grupo, diré tambien que sus fuerzas se elevan ya á 15 Diputados dispuestos todos á seguir al discrepante de Córdoba, oponiéndose decididamente à las reformas que prepara el Gobierno.

La nota final de las disidencias, es que en la mayoría hay gran número de *Gallos* tajados esperando solo las esplicaciones de Vega-Armijo para pasarse á él con armas y bagajes.

En el Salon de Conferencias del Senado se ha tratado tambien sobre las discrepancias, si bien bajo un aspecto mas tranquilo que en el Congreso. Los padres graves de la pátria poco dados á vertiginosas evoluciones, creen que si el Marqués de la Vega de Armijo se va con los suyos al centro de la cámara, no podrá sostenerse allí por mucho tiempo sin que sus fuerzas se vayan con los conservadores ortodoxos. Y nada mas de disidencia.

El Congreso jurídico discutió anoche el tema 6.° de su programa titulado «Lugar de la muger en la familia, su intervencion en la administracion de los bienes, en el ejercicio de la pátria potestad y en el gobierno de la familia; potestad marital y facultades y derechos de la viuda.»

Abierta discusion, hicieron uso de la palabra en pró y en contra los señores Charrin, Montant, Dato, Castro y Silvela. La numerosa concurrencia aplaudió calurosamente á los oradores.

El señor Salmeron se limitará á defender en el Congreso la base segunda de la coalicion.

El señor Becerra acentuará tambien en su discurso, la campaña emprendida por el partido izquierdista. Al señor Becerra seguirá el general Lopez Dominguez que hablará tambien en el mismo sentido.

A última hora asegurábase, que el Marqués de la Vega de Armijo intervendrá en el debate político haciendo declaraciones que despejarán por completo su actitud.

Empiezan á ser conocidos los proyectos del señor Ministro de Hacienda. La opinion general los aplaude porque dignifican una nueva campaña de beneficiosas reformas. En Correspondencia aparte esplicaré á V., señor Director, las bases y alcance de los más importantes.

En los círculos políticos ha causado alguna impresion la derrota del gobierno francés.—S.

París 4 Diciembre 1886.

La sesion de la Cámara de ayer ha sido una sesion de sorpresas. En la cuestion de los subprefecto, el ministerio ha quedado en minoría. Monsieur Sarrien, ministro del interior y despues Mr. de Freycinet insistieron por el mantenimiento de los subperfectos en un lenguage lleno de elevacion y de sensatez. Mr. de Freycinet se mostró como siempre dispuesto á tener en cuenta los sentimientos, los deseos de la mayoría republicana en la medida de lo posible. Reconoció que ciertas subperfecturas podian suprimirse y anunció para principios del próximo año la presentacion de un proyecto de ley que daría satisfaccion sobre este punto à los votos de una porcion de la Cámara.

Es, despues de declaracion tan conciliadora y en presencia de un gobierno animado de este espíritu de conciliacion y que había llegado hasta el último límite de las concesiones admisibles, que la extrema izquierda, obedeciendo á la voz de su nuevo gefe Mr. de Douville-Maillefeu, se ha unido á la Derecha para desechar el crédito relativo à los sub prefectos. No se preguntó, al votar tan de ligero, si á la época del año en que estamos, la apertura de una crisis ministerial no va á detener completamente el movimiento comercial, los negocios de fin de año y arruinar un gran número de comerciantes y de industriales que cuentan con el mes de Diciembre para sostener sus casas y mantener sus familias. No se preocupó tampoco de la situacion inaudita que iba á crear con su voto, porque, en fin, el pais se va á encontrar sin gobierno, sin presupuesto, y en la casi imposibidad de formar un ministerio y encontrar una mayoria que le permita vivir. El pais no comprenderá nada absolutamente de la jornada de ayer, y sería dificil esplicar á que móviles ha obedecido al votar contra el ministerio en las actuales circunstancias un partido que se sabe es incapaz de constituir un gobierno que pueda subsistir solo ocho dias.

Despues de la sesion, en medio de una confusion increible, los ministros atravesaron la sala *des Pas Perdus*, y los interrogan Mr. Sarrien declara que no puede ni debe continuar en el ministerio. Mrs. Mallot, Sadi-Carnot y Develle afirman igualmente su intencion de retirarse de una manera definitiva. Monsieur Lockroy, ministro del comercio, se expresa así: «El general Boulanger, Mr. Granet y yo no podemos conservar nuestras carteras, puesto que nuestros amigos de la extrema izquierda han votado contra nosotros.»

Inmediatamente, todos los ministros se dirijieron al ministerio de estado donde, después de una corta discusion, redactaron su dimision colectiva. Después de esto, á eso de las cinco y media fueron al palacio del Eliseo y entregaron su dimisión al presidente de la República. La entrevista duró hasta las siete menos veinte minutos. Mr. Jules Grevy insistió cerca de los ministros para que continuasen ejerciendo su cargo, pero persistieron en su resolución.

Esta mañana se han reunido por última vez para despachar los asuntos corrientes.

La impresion producida, por los incidentes que acabamos de referir, en los círculos políticos y en el público, es deplorable; todo el mundo siente este voto irreflexivo de la Cámara y desea vivamente que un acuerdo venga á detener los malos efectos de esta crisis imprevista.

A pesar de los ruegos de Mr. Grévy, todas las tentativas han sido inútiles; los ministros han declarado irrevocable su dimision, y el Presidente de la República ha tenido que aceptarla. La dimision del ministerio y la aceptacion figuran en el Diario oficial de esta mañana.

Se dice que Mr. Freycinet deja París hoy mismo.

¿Quien le sucederá en el ministerio? Mr. Floquet rehusa, y se cree que Mr. Clemenceau no aceptará tampoco. La situacion es muy dificil y se encuentra muy mal preparado en este momento, entregado como está al sentimiento con motivo de la muerte de su amigo y Secretario General de la Presidencia, el general Pittié, que falleció anoche á las once y cuarto.

La crísis ministerial queda estacionaria. Al principio de la sesion de hoy, Mr. de Freycinet tomó la palabra y anunció á la Cámara su dimision y la del ministerio. Mientras tanto se designen sus sucesores, continuarán al frente de los negocios, pero no tomarán parte ya en la discusion del presupuesto. Pocos momentos despues se levantó la sesion.

El Corresponsal.

Periódicos de Barcelona.

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 5.—*El Imparcial* de hoy entiende que los proyectos del señor Puigcerver sufrirán alteraciones en las Cámaras; y aun así entiende que resultarán deficientes, pero abren el camino para llegar á grandes resultados financieros si en su ejecución no se malogra lo fundamental.

El gobierno no juzga necesario que la Cámara le conceda un voto de confianza.

Continúa la crisis ministerial en Francia.

El tribunal ha anulado el acta de Gracia.

París 5.—A juzgar por las apariencias la crisis está llamada á prolongarse indefinidamente.

A los diputados que se han comprometido á proponer á la Cámara que se restablezcan los créditos suprimidos, ha contestado M. de Freycinet que su dignidad no le permitia aceptar semejante transaccion.

M. Floquet conferenciará mañana con M. Grevy, pero créese que declinará el honor de constituir nuevo Gabinete.

Viena 5.—Telegrafían á *La Germania* que el cardenal Jacobini ha empeorado.

Son absurdos los rumores de la candidatura del príncipe Milano con objeto de llegar á la unión de Sérvia y Bulgaria.

—En el último discurso del general Molke éste ha insistido en la superioridad numérica del ejército permanente francés, con la posibilidad de

concentrar en la frontera 18 cuerpos en ocho dias, merced á la actual red de Ferro-carriles. Añade que ninguna nación mas fuerte y fria que Francia podria resistir largo tiempo la violencia de sus esfuerzos militares sin explotar, máxime siendo imposible pensar en la reconciliacion alemana mientras poseamos la Alsacia y Lorena, las cuales jamás cederemos (tempestad de aplausos). Acentuó luego la intimidad de la alianza con Austria, pero añadió que ninguna nación debe confiar en otra sino en sus propias fuerzas.

Gacetilla General.

Por una de esas anomalías no muy frecuentes en esta Redaccion y á consecuencia del olvido sufrido sin duda por el repartidor de las esquelas, no hemos dado cuenta del fallecimiento que tuvo lugar en Ultramort el mes pasado, del que fué nuestro amigo cariñoso D. Joaquin Carreras y Masanet, Bibliotecario que era de este Instituto Provincial á cuya viuda y familia, aunque algo tardío, mandamos nuestro mas sentido pésame.

El señor Carreras era Abogado, Ayudante de primer grado del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios, caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III y persona de un bellísimo caracter que rendia á la amistad fervoroso culto, circunstancia no muy comun en estos tiempos de positivismo y descreimiento. (En paz descanse.)

—Ayer, aunque frio, no fué tan crudo como su anterior, durante el cual la tramontana hizo imposible el paso por las calles dejándose sentir una temperatura siberiana de primer órden. El termómetro solo descendió á dos bajo cero, de manera que obtuvimos cuatro de beneficio. Hay pues que estar contentos.

—Con inusitada explendidez se celebra este año la fiesta mayor de las minas de San Juan de las Abadesas. Baile en entoldado, serenatas, funciones religiosas, fuegos de artificio, globos aerostàtivos, prémios á la virtud, tronadas etc., etc., serán los festejos con que se celebrará la fiesta, amen de la bendicion de una campana que con destino á la capilla de las minas que se ha construido bajo la direccion del ilustrado Ingeniero de las minas señor Vidal, regala D. Elmundo Sivalte. Este año, el señor Vidal obsequiará con una esplendida comida á los empleados en las minas, á diferencia de los años anteriores que los obsequiaba con un refresco.

Que se diviertan es lo que deseamos.

—*El Taga* se queja de que en Ripoll se sigue matando ganado de cerda sin examinarse sus carnes, no obstante poseer el Ayuntamiento un microscopio inmejorable.

Como los casos de triquinosis son muy frecuentes por desgracia, unimos nuestro ruego á los deseos del colega no dudando que el celoso Alcalde de tan importante villa, dará las mas terminantes órdenes para que se vigile el estado de pureza de la carne que se venda.

—Antes de ayer nos visitó el segundo número de *La Provincia*, cuyo cambio aceptamos gustosos rogando al colega nos remita un ejemplar de su primera edicion.

Placenos ver que su prpósito es huir de toda personalidad, y en las discusiones guardar el comedimiento y cortesia que tambien sienta á la prensa.

—En Palamós se ha constituido una Comision encargada de formular el programa de festejos con que aquella villa ha de celebrar la inauguracion del tranvía de Palamós á Flassá que dentro de poco tiempo ha de verificarse.

—Ha sido nombrado Inspector del cuerpo de órden público de esta provincia, nuestro buen amigo y correligionario D. Martin Saguer cuyo cargo ha desempeñado ya en Figueras.

Nuestra felicitacion el señor Saguer á quien ya era hora recompensara el Gobierno sus sérvicios y su consecuencia.

—Desde hace unos dias que, como si dijéramos, actua el nuevo Reloj que el señor Ridaura ha colocado sobre la fachada de su nueva casa de la calle del Progreso, y hace que el barrio del Mercadal esté de enhorabuena toda vez que el nuevo reloj marca matemáticamente el tiempo medio, es decir, su esféra y sus campanas ajustan su marcha y sus toques al meridiano de Gerona sin discrepancia alguna.

En cambio, el anciano reloj de la Catedral anda con sus chocheces á vueltas, se adelanta ó se atrasa segun se lo permite el estado de su reumática maquinaria y sin que, por lo visto, estas intermitencias tengan remedio.

—Dice *El Eco de La Bisbal*, que se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar, al jóven alumno de la Academia de Artilleria D. José Canto y Figueras, natural de la mencionada villa.

Nuestra enhorabuena.

—Ayer, mientras unos parientes gestionaban la admision en el departamento de dementes de este Hospital Provincial de un individuo, se escapó este de la casa en donde lo habian dejado bajo la custodia de un hombre que está cojo.

El demente parece es de un pueblo de la alta montaña y, segun noticias, tomó la direccion del camino de Olot. Es posible que á estas horas haya caído ya en poder de sus guardianes.

—Dice el periódico conservador de esta ciudad:

El viernes salió para Madrid nuestro distinguido amigo señor Marqués de Aguilar, diputado por Olot: deseamos haya tenido un feliz viaje.

Efectivamente; el señor Marqués de Aguilar continúa en Barcelona muy tranquilo, y hasta mediados de la semana próxima no marchará á la córte. Se conoce que *La Provincia* está muy al corriente de los viajes que verifican sus prohombres.

—Hemos sabido que ayer se recibieron en esta ciudad algunas cesantías. Esto será regalo de Navidad seguramente.

—Va á fundarse en La Bisbal una Sociedad recreativa en dónde, por el módico precio de una peseta, disfrutarán los sócios, entre otras diversiones, de una funcion de Teatro y de un baile. El colega de donde tomamos la noticia, no dice si estas fiestas serán mensuales ó semanales.

Remitido.

Gerona 6 Diciembre de 1886.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: Con sorpresa he leido en la gacetilla de su digno periódico de ayer, y su penúltimo apartado, las siguientes líneas: «En la noche del dia 3 fueron decomisados, por el personal de Consumos, varias especies de adeudo que, segun parece fueron introducidas sin abonar el adeudo.» Cuando se comete un error, considero justo que se rectifique, sustituyéndose con la verdad cierta y positiva.

Creyendo esto justo y lógico, es necesario que se diga, para que llegue á conocimiento de los suscritores de su apreciable periódico, que en la mañana del dia 4 de los corrientes, siendo las seis menos cuarto de la misma, hallándose un carro con su caballeria de propiedad de la señora Viuda de A. Boixa cargando varias especies de su pertenencia que tenía depositadas en una casa de la calle de la Acequia del Molino señalada con el n.º 6 para trasladarlas á su establecimiento de la calle de Abeuradors número 5, el personal de Consumos, de una manera incalificable, con amenazas y demostraciones que no eran del caso por no hacerse resistencia agresiva contra los mismos, se incautaron indebidamente, segun mi parecer, del carro, caballería y bultos que se habian cargado en el espresado carro, por los dependientes de la casa Viuda Boixa, cerrando la puerta de la casa número 6 llevándose la llave, sustrayéndo después, creo con autorizacion judicial, las demás especies que dicha señora tenía depositadas en la misma las que, segun mi modo de ver y entender, fueron trasladadas al fielato de la puerta de Alvarez.

Esto es lo cierto, señor Director, de manera que si todas las operaciones del personal de Consumos son como las que me ocupo, las dejo al criterio y conciencia del público para que formule su juicio, advirtiendo por mi parte á todos los que se dediquen al comercio de ciertas especies, se pongan en recelo para no ser sorprendidos en sus operaciones comerciales.

Por hoy me abstengo de formar juicio, y con mayor motivo, cuando una dignísima Junta administrativa ha de resolver sobre tan importante asunto.

En espera de la insercion en su acreditado periódico de estas líneas, le anticipa las gracias este su afectísimo S. S. q. b. s. m.—*Santiago Izal.*

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Ambrosio.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposicicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 6 Diciembre de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		67'05	67'10
Id. id. id. exterior.		68'07	68'12
Id. deuda amortizable.		81'00	81'05
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	97'00	97'10
» Emisión de 1886 Carpetas liberadas.	500	93'75	93'85
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial.	1250	106'25	106'75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo	500	12'00	12'25
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	36'90	37'00
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	60'00	60'25
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	adheridas 475	66'25	66'75
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	32'25	32'55
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	57'25	57'65

Telégramas de nuestro servicio particular.

Teatro Principal.

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy martes 7.—Se pondrá en escena la Zarzuela en 3 actos,

BOCCACCIO

Precios los de costumbre.

A las 8 en punto.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imprenta de Alberto Nugué.

Anúncios.

El Comisario de Guerra de esta Plaza

hace saber: que las subastas anunciadas para los dias seis y siete del actual al objeto de contratar 8,000 mantas y 42,000 metros lonete en virtud de disposicion superior se suspende hasta nueva órden.

Gerona 5 Diciembre 1886.

Eduardo Banús.